

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el Hospital Militar Central, convoca a todos los interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No.038/2016**, el cual se describe a continuación:

DATOS DEL PROCESO

NOMBRE DE LA ENTIDAD		HOSPITAL MILITAR CENTRAL- Transversal 3ª No. 49-00
DESCRIPCION	DETALLE	INFORMACIÓN
Objeto	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	“PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO, DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO, EXTRAHOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	La modalidad de selección de contratista aplicable al presente proceso, será SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, de acuerdo al Art.2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP Fecha de Expedición	Dinámica No.289 Rubro A-51-1-2-1 RECURSO 20 SIIF 103716 DEL 02-03-2016, EXAMENES EXTRAHOSPITALARIOS. VALOR:CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000,00)M/CTE.
Presupuesto Oficial	Clase de Oferta	ADJUDICACION TOTAL
Lugar de Ejecución del Contrato	Lugar de Ejecución del Contrato	Lugar: El lugar en donde se realizaran los estudios será en las instalaciones de la empresa y/o persona natural adjudicataria, de tal forma que el procedimiento al momento de requerir estudios de exámenes de Laboratorio, será el siguiente: El Servicio de Laboratorio Clínico enviara con remisión al paciente para que se le practique el examen que se determine. El término de entrega de los exámenes de Laboratorio por parte del adjudicatario será el estipulado en las especificaciones técnicas requeridas. Ciudad: Bogotá, D.C.
Plazo de Ejecución y Vigencia del Contrato	(La vigencia se toma sólo para efectos de liquidación del contrato cuando aplique)	El plazo de ejecución del contrato, será a partir del perfeccionamiento (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007) hasta el 31 de Diciembre de 2016, o hasta agotar el presupuesto, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del acto. Vigencia: Sera igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

“Salud – Calidad – Humanización”

DESCRIPCION	DETALLE	INFORMACIÓN			
Garantías	Riesgos del Contrato, Porcentaje Sobre el Valor del Contrato y Vigencia	AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
		Seriedad de la oferta	10%	Sobre valor total del presupuesto asignado.	Desde la presentación de la oferta hasta la constitución de las garantías que amparan la etapa contractual
		Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	30%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
		Calidad de los servicios	50%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
		Salarios y Prestaciones Sociales	5%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
		Responsabilidad Civil Extracontractual	200		Vigente por el plazo de ejecución
Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada para la prestación de Servicios de No.038/2016.				
Precalificación	Para el presente proceso no hay lugar a precalificación.				
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del Hospital Militar Central, ubicada en el Edificio Principal del establecimiento público Hospital Militar Central situado en la Transversal 3 No. 49 – 00 de Bogotá D.C., o a través de la página web: www.contratos.gov.co y en la página del Hospital www.hospitalmilitarcentral.gov.co .				

ESPACIO EN BLANCO

“Salud – Calidad – Humanización”

Requerimientos Técnicos Mínimos Obligatorios	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	UNID DE MEDIDA
	1	EXAMENES DE LABORATORIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO, DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO EXTRAHOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	UNIDAD
Cobijado por acuerdo Comercial (NO APLICA)	Que en cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública, y se evidencio que este proceso NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en acuerdos por exclusión expresa de la lista contemplada por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE numeral 14, LAS CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME, toda vez que se trata de un proceso cuyo presupuesto es inferior a (US 125), TRM: a fecha 04 de Abril de 2016 está a \$3.038,48 por 125 ciento veinticinco mil dólares es igual a \$379.750.000,00 de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Numeral 1º del Decreto 1082 de 2015. En caso de que no se reciban manifestaciones de interés para limitar el proceso a Mipymes, el proceso si estará habilitado para acuerdos comerciales.			
Convocatoria a MIPYMES (SI APLICA)	La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando: 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación. Acreditación de requisitos para participar en Convocatorias Limitadas.La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme. Para el presente proceso de selecciona aplica dicha limitación en razón a que la cuantía para este tipo de incentivos es inferior al presupuesto asignado, puesto que US125, a la fecha de publicación la TRM asciende a la suma de \$3.038.48 por US125, da como resultado \$379.750.000,00 haciendo que el presupuesto del proceso el cual es la suma de \$150.000.000,00 se encuentre por debajo del valor estimado, para que sea viable que el este proceso pueda ser limitado a MIPYMES.			

ESPACIO EN BLANCO

“Salud – Calidad – Humanización ”

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	INFORMACIÓN
Publicación Estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y convocatoria publica	04 de Abril	Web: www.contratos.gov.co
Termino para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DESDE: 04 de Abril HASTA el 11 de Abril 16:00	TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
Termino de respuesta a observaciones	13 de Abril	TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
Termino para presentar manifestación de interés a Mipymes	13 de Abril a la 16:00	TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central
Publicación Resolución apertura y Pliego de condiciones definitivo	14 de Abril	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Termino para presentar manifestación de interés	DESDE: 14 de Abril HASTA el 19 de Abril 12:00	Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	19 de Abril 12:00	Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
Termino para dar respuesta a las observaciones	HASTA: 21 de Abril	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo máximo para Adendas	Hasta el 21 de Abril	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Cierre del proceso	22 de Abril A las 15:00	TRASVERSAL 3 No. 49-00 Oficina de compras y licitaciones
Plazo para evaluar propuestas	25 y 26 de Abril	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Publicación del informe de evaluación	27 de Abril	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Traslado de evaluaciones(Termino para que los oferentes presentes observaciones a las evaluaciones)	DESDE:27 de Abril HASTA: 02 de Mayo	compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Respuesta de las observaciones a las evaluaciones	03 de Mayo	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central

“Salud – Calidad – Humanización”

		Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Resolución de adjudicación	04 de Mayo	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo para firmar contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co
Termino para la constitución de garantías que ampara la etapa contractual	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos

Nota 1: Los interesados deberán prever el tiempo suficiente para el registro de la entrada a la entidad, por cual se solicita que para la entrega de las propuestas se alleguen con el tiempo suficiente para la radicación de la misma en el Hospital Militar Central Transversal 3a N° 49-00 como lo indica el cronograma.

CR. MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ

Subdirector Administrativo de Entidad Descentralizada
Adscrita Del sector Defensa –Hospital Militar Central

Aprobó

Abogada **Maritza Sanchez**
Asesora Subdirección Administrativa

Proyectó:

GERENTE DE PROYECTO		
CO (RA) Guillermo Vega Subdirector de Servicios Ambulatorios		
COMITÉ JURIDICO	COMITÉ TECNICO	COMITÉ ECONOMICO
Dra. Adriana Castañeda Abogada	TC. Ivonne López López Coordinadora Laboratorio	Dr. Ramón Bueno Gómez Economista

Reviso:

Dr. Luis Enrique Arevalo Fresneda
Jefe Unidad Compras, Licitaciones y Bienes Activos.

PD. Miguel Ángel Obando Castillo
Grupo Gestión Contratos

Abog. Paula Álvarez David
Área Planeación y Selección

“Salud – Calidad – Humanización”